

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:00, del día 22 de Noviembre del año 2010, previa convocatoria hecha por Francisco Antonio González Díaz, estuvieron presentes en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia los siguientes miembros de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria del Master en Prevención de Riesgos Laborales:

Pilar Ortiz García.
José Luján Alcaraz.
Isidro Ibarra Berrocal.
Francisco Antonio González Díaz.
Mariano Meseguer de Pedro.
José Ruiz Gimeno.
Concepción Noguera Ruiz
Yolanda Mónica Mateo García

Orden del día a tratar:

1. Aprobación Actas reuniones anteriores.
2. Incorporación a la Comisión de la delegada del máster como representante de los alumnos.
3. Establecimiento de las fechas de exámenes de febrero, junio y septiembre.
4. Admisión alumnos segunda especialidad.
5. Modo de elección de las Líneas de Investigación por los alumnos.
7. Posibilidad de adelantar la realización de las prácticas.
8. Ruegos y preguntas.

Decisiones adoptadas:

1. Lectura del acta de las reuniones anteriores.

Leídas por los presentes, fueron aprobadas por unanimidad.

2. Incorporación a la Comisión de la delegada del máster como representante de los alumnos.

Se informa a la Comisión que tras las elecciones a delegado/a del máster, se incorpora Yolanda Mónica Mateo García como representante de los alumnos/as.

3. Establecimiento de las fechas de exámenes de febrero, junio y septiembre.

Se acuerda la realización de una convocatoria conjunta para cada una de las convocatorias de exámenes, quedando distribuido el calendario de exámenes de la siguiente forma:

EXÁMENES CURSO 2010-2011

FEBRERO 2011 17'00 HORAS

28 febrero	Seguridad
2 marzo	Gestión prevención
4 marzo	Técnicas afines
7 marzo	Higiene
9 marzo	Otras actuaciones

11 marzo	Medicina
14 marzo	Ergonomía
16 marzo	Ámbito Jurídico
18 marzo	Fundamentos

JUNIO 2011 17'00 HORAS

20 junio	Especialidad Higiene
22 junio	Seguridad y Técnicas Afines
24 junio	Especialidad Ergonomía, Ergonomía y Otras actuaciones
27 junio	Especialidad Seguridad
29 junio	Ámbito Jurídico, Gestión de la Prevención
1 julio	Higiene, Fundamentos y Medicina

SEPTIEMBRE 2011 17'00 HORAS

5 septiembre	Higiene, Especialidad en Higiene y Medicina
6 septiembre	Fundamentos Ámbito Jurídico y Gestión
7 septiembre	Seguridad y Especialidad de Seguridad y Técnicas Afines
8 septiembre	Ergonomía, Especialidad en Ergonomía y Otras actuaciones

4. Admisión de alumnos segunda especialidad.

Se acuerda la admisión de alumnos para cursar una segunda especialidad de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN SEGUNDA Y TERCERA ESPECIALIDAD DEL MASTER PRL

Plazas convocadas

	Esp. Seguridad	Esp. Higiene	Esp. Ergonomía y Psicología aplicada
Número de plazas	4	8	11

Criterios de admisión

Podrán optar a las plazas:

1. Alumnos que cursaron el Master en el curso 2008/09
2. Alumnos que cursaron el Master en el curso 2009/10
3. Alumnos que habiendo cursado el Master en cualquiera de ambos cursos tienen alguna asignatura pendiente
4. Alumnos que se encuentran cursando el Master en el curso 2010/11

Para cada uno de los puntos expresados anteriormente se ordenará a los solicitantes en función de su nota en el expediente académico del Master, de modo que el primer alumno en elegir será aquel que tenga mejor expediente entre los que cursaron el Master en el curso 2008/2009 y así sucesivamente. Una vez atendidas las solicitudes de plaza

de estos alumnos se procederá de idéntico modo con los alumnos del curso 2009/2010. Para los alumnos del punto 4, al no haber cursado aún el Master, los criterios de ordenación serán los mismos que se utilizaron para la admisión al Master.

El acto finalizará por una de las dos siguientes razones, en el orden que se citan:

1. Una vez se haya adjudicado la totalidad de las plazas disponibles
2. Una vez se hayan atendido la totalidad de las peticiones, siempre que el número de éstas sea inferior al de plazas disponibles.

Plazos

Para poder participar en dicho acto se deberá presentar solicitud en las Secretarías de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT (para aquellos alumnos matriculados en el Master a través de la UPCT) o de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UMU (para aquellos alumnos matriculados en el Master a través de la UMU) hasta el día 16 de diciembre de 2010. Quedarán exentos de estos plazos quienes ya hubieran formalizado su solicitud.

Acto de adjudicación

Los alumnos solicitantes deberán presentarse en el Salón de Actos de la Facultad de CC del Trabajo el 17 de diciembre a las 17,00 para la adjudicación de las plazas que se hará en acto público.

5. Modo de elección de las líneas de investigación por los alumnos.

Se comenta que determinados departamentos tienen ya presentadas sus líneas y se insta a los departamentos que no las tiene para que lo hagan.

6. Posibilidad de adelantar la realización de las prácticas.

La comisión decide que la prácticas no se puedan realizar hasta que se curse la especialidad, excepto casos excepcionales.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las 19:30 horas.

Fdo: